MINISTERIO
DE DEFENSA

ARMADA
JEFATURA DE APOYO LOGÍSTICO
DIRECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN
ECONÓMICA
SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO DE DEFENSA
Apellidos y Nombre: JAIME MONTERO FERNÁNDEZ DE BOBADILLA
Cargo: EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA, DIRECTOR DE GESTIÓN ECONOMICA
Fecha: 02/03/2023 18:35

CSV: 203001RSRoBz29A2Hqx8XSaSizu0SM6so= - http://sede.defensa.gob.es

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO 2022/AR40U/00001639E (2022/AR40U/00001639)

Actuando como Órgano de Contratación, en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio que modifica la Orden DEF/244/2014(B.O.E. nº 46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.1 de la Orden DEF/974/2012, de 23 de abril, sobre delegación de competencias en materia de administración de los créditos del presupuesto, de aprobación del gasto y de propuestas de pago en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 111 - 09/05/2012) y sus posteriores modificaciones y CONSIDERANDO que el expediente de contratación 2022/AR40U/00001639E (2022/AR40U/00001639) (SERVICIOS), promovido por SECCION DE CONTRATACION DE LA DIRECCION DE GESTION ECONOMICA DE LA JAL. MADRID, cuyo objeto es el "AM para el sostenimiento integral del MK-92 consolas Harpoon, radares y otros sistemas electrónicos presentes en las plataformas navales de la Armada.", con un presupuesto máximo de licitación de un millón doce mil seiscientos Euros 1.012.600,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto, al amparo de lo dispuesto en 38. ABIERTO - PLURALIDAD CRITERIOS, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación, de fecha 11/11/2022, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo, constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales, dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14 - Ministerio de Defensa:

AÑO	APLIC. PRESUP.	TOTAL DIVISA	DIVISA	IMPORTE TOTAL
2023	14 03 122M1 668	253.150,00	EUR	253.150,00
2023	14 17 122N1 660	253.150,00	EUR	253.150,00
2024	14 03 122M1 668	253.150,00	EUR	253.150,00
2024	14 17 122N1 660	253.150,00	EUR	253.150,00

EJERCICIO	TIPO IMPUESTO / %	IMPORTE
2023	EXENTO/0,00	0,00
2023	IVA NORMAL/21,00	6.300,00
2024	EXENTO/0,00	0,00
2024	IVA NORMAL/21,00	6.300,00

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, en fecha 12/01/2023.

El Informe favorable de Fiscalización Previa a la Aprobación del Gasto fue emitido por la Intervención Delegada de la Jefatura de Apoyo Logístico de la Armada, en fecha 01-MAR-23

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 LCSP

R E S U E L V O

APROBAR el gasto, hasta el límite de 1.012.600,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 2022/AR40U/00001639E (2022/AR40U/00001639).

EL GENERAL DE BRIGADA DE INTENDENCIA,
DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA

-Jaime Montero Fernández de Bobadilla-

Correo Electrónico

digec_contratacion@mde.es

NR:

Avda. Pio XII 83 - 28036
Madrid
TEL: 913795448 - 913124595
FAX: 913795449